

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17247** *HOSTELERÍA DEL BAUTISTA, S.L*

D. Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/10 seguido a instancia de Lina María Eraso, se ha dictado decreto de fecha 10 de mayo 2010, por la que se declara a la ejecutada "Hostelería del Bautista, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe 8.003,96 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 10 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100035845-1